

Expediente: 1614/22
Carátula: GOTTSCHALK CARBALLO DEL CARMEN NOEMI C/ BOLOTIN CARLOS HUMBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 20232391546 - GOTTSCHALK CARBALLO, DEL CARMEN NOEMI-ACTOR
- 23260284274 - BOLOTIN, CARLOS HUMBERTO-DEMANDADO
- 27268977703 - CALLERI, MARISA CLAUDIA-DEMANDADO
- 27293381874 - RAMIREZ, MARCELO JAVIER-DEMANDADO
- 20249821943 - SOLAR DEL CERRO S.A., -DEMANDADO
- 20249268608 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO VITALLIA, -DEMANDADO
- 90000000000 - USANDIVARAS GASTON RAUL, -POR DERECHO PROPIO
- 23260284274 - LOPEZ GONZALEZ, LUCIA DE LAS MERCEDES-POR DERECHO PROPIO
- 20249268608 - VIEJOBUENO, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
- 27293381874 - DI SANTI, FATIMA NATALIA-POR DERECHO PROPIO
- 20249821943 - MUÑOZ, JORGE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
- 27246229819 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR
- 20232391546 - MARTINEZ IRIARTE, CLETO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
- 27268977703 - HERRERA, SANDRA E.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1614/22



H105025639272

JUICIO: GOTTSCHALK CARBALLO DEL CARMEN NOEMI c/ BOLOTIN CARLOS HUMBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1614/22.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveo las presentaciones digitales efectuadas por el SEOC y el letrado Usandivaras el 23/04/2025 y 24/04/2025:

- A lo solicitado por el letrado apoderado de la actora: lo tengo presente para su valoración en definitiva.
- Agrego y tengo presente la documentación acompañada por el SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO. Tengo por cumplido por el SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO con lo ordenado en las providencias dictadas el 20/03/2025 y 03/04/2025 En consecuencia: vuelva la causa a despacho para dictar sentencia definitiva conforme lo ordenado el 22/10/2024. DHCM-1614/22.

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.